

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION

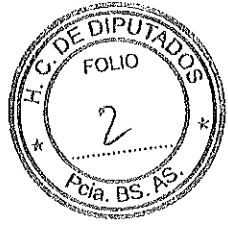
La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de

Buenos Aires

DECLARA

Su reconocimiento y homenaje a la Escuela de Educación Primaria N.º 5 "José Manuel Estrada" de la ciudad de Saladillo, con motivo de conmemorarse en el mes de Octubre de 2026 el 150.º aniversario de su creación, destacando su histórica trayectoria al servicio de la educación pública, su permanente compromiso con la comunidad rural y su invaluable aporte a la formación de generaciones de saladillenses.


DIP. MA. ALEJANDRA LORDEI
Presidente de Bloque
U.C.R. / Unión Cívica Radical
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados*

FUNDAMENTOS

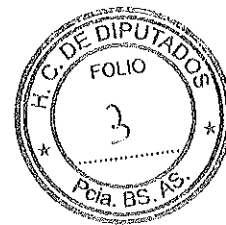
El presente proyecto tiene por objeto expresar el reconocimiento y homenaje de esta Honorable Cámara a la Escuela de Educación Primaria N.º 5 "José Manuel Estrada" de la ciudad de Saladillo, al cumplirse el próximo mes de Octubre del presente año, 150 años de su creación.

Hay instituciones que acompañan la historia de una comunidad y existen otras cuya propia historia resulta inseparable de la historia de esa comunidad. La Escuela Primaria N.º 5 "José Manuel Estrada" pertenece, sin dudas, a esta última categoría.

Su origen se remonta a octubre de 1876, cuando el partido de Saladillo atravesaba sus primeras décadas de organización y crecimiento y la educación pública comenzaba a extenderse más allá de los centros urbanos para alcanzar a las familias que habitaban la extensa campaña bonaerense.

La creación de esta escuela debe ser comprendida dentro de aquel proceso histórico. Saladillo había sido creado como partido en 1839 y el pueblo había sido fundado el 31 de julio de 1863. Durante las décadas siguientes, el territorio experimentó un marcado crecimiento económico, social y poblacional, acompañado por la llegada de numerosas familias inmigrantes que se instalaron en los campos bonaerenses y participaron activamente de la transformación productiva de la región.

En ese contexto, la educación se convirtió progresivamente en una necesidad fundamental. Luego de la interrupción que había sufrido la enseñanza pública



*Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados*

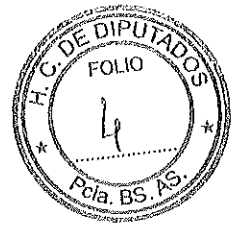
durante parte del período rosista, Saladillo comenzó a reconstruir su sistema educativo. El 2 de octubre de 1865 abrió sus puertas en el pueblo el primer colegio gratuito, a cargo del preceptor Rafael Zamorano. En 1869 se incorporó la escuela de niñas y, en 1876, nacieron las actuales Escuelas Primarias N.º 5 y N.º 7. Para 1881, el partido contaba ya con cinco escuelas primarias gratuitas provinciales y una escuela nacional.

La Escuela N.º 5 nació, entonces, en un momento decisivo de la historia de Saladillo y de la educación bonaerense.

Emplazada en el paraje La Blanqueada, Cuartel I, su creación respondió a una necesidad concreta: garantizar educación a una población que se encontraba dispersa en el ámbito rural, alejada del centro urbano y vinculada fundamentalmente con las actividades productivas de la campaña.

La investigación histórica realizada por el Centro de Documentación e Información Educativa (CENDIE) de la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires destaca precisamente esta particularidad: la Escuela Primaria N.º 5 “José Manuel Estrada” fue creada en 1876 en un contexto rural y destinada a atender a las familias que, en buena medida como consecuencia de la inmigración, se habían establecido en los campos bonaerenses.

La Escuela N.º 5 fue parte de un proceso mucho más profundo: el esfuerzo por construir un sistema educativo capaz de alcanzar a todo el territorio provincial.



*Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados*

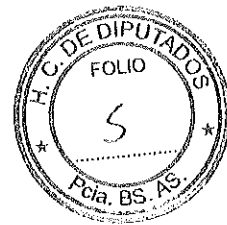
Porque llevar una escuela al campo significaba, en aquellos años, mucho más que levantar un edificio o designar un maestro. Significaba afirmar que el acceso al conocimiento no podía depender del lugar donde una familia hubiera decidido establecer su hogar. Era, en definitiva, llevar la presencia del Estado allí donde la geografía hacía más difícil su llegada.

Durante sus primeros años, la escuela fue testigo del crecimiento de aquella comunidad rural. En sus aulas se encontraron generaciones de niños provenientes de familias que trabajaban y desarrollaban su vida en el campo. Allí aprendieron sus primeras letras, adquirieron conocimientos elementales y comenzaron a construir las herramientas que les permitirían desenvolverse en una sociedad que también estaba cambiando.

Y esa relación entre escuela y territorio constituye uno de los rasgos más valiosos de su identidad.

La educación rural posee una historia particular dentro del sistema educativo argentino. Durante décadas, las escuelas emplazadas en parajes rurales debieron desarrollar su tarea enfrentando distancias, dificultades de traslado, condiciones climáticas adversas y una matrícula muchas veces reducida y dispersa.

Su historia forma parte de aquella etapa en la que el sistema educativo bonaerense comenzó a extenderse sobre un territorio vasto, procurando que la escuela se constituyera en una institución cercana a las comunidades y capaz



*Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados*

de brindar oportunidades educativas allí donde las condiciones geográficas podían convertirse en una barrera.

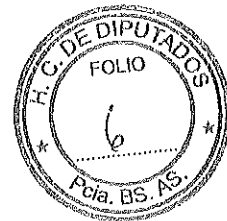
Con el transcurso del siglo XX, la institución fue acompañando las transformaciones de la educación argentina y de la propia sociedad saladillense.

Aquella antigua escuela rural, originalmente pensada para una comunidad predominantemente vinculada al ámbito agropecuario, fue incorporando nuevas prácticas, nuevos docentes y nuevas áreas de enseñanza. La tradicional figura del maestro rural fue complementándose progresivamente con docentes especializados. Inglés, Educación Física, Educación Artística y otras áreas fueron incorporándose a la vida cotidiana de la institución, ampliando las oportunidades formativas de sus estudiantes.

De este modo, la Escuela N.º 5 consiguió conservar su identidad sin quedar detenida en el tiempo.

También resulta significativo el nombre que hoy identifica a la institución: José Manuel Estrada, historiador, escritor, educador y referente intelectual de la Argentina del siglo XIX, Estrada dedicó buena parte de su vida a la enseñanza y a la defensa de la educación como instrumento esencial para la formación de ciudadanos.

Que una escuela nacida en el último cuarto del siglo XIX lleve su nombre constituye, de algún modo, una continuidad simbólica con aquella generación



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

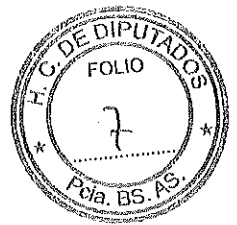
que comprendió que el futuro del país debía construirse también desde las aulas.

Y pocas imágenes resultan tan apropiadas para una institución como ésta: una escuela que nació cuando la educación pública comenzaba a extenderse sobre la campaña bonaerense y que, ciento cincuenta años después, continúa teniendo como misión fundamental: educar, formar y abrir oportunidades.

Desde el año 2023 funciona bajo el régimen de jornada completa, con una propuesta que incorpora además una orientación en Comunicación. Actualmente cuenta con una matrícula aproximada de 40 alumnos, de los cuales alrededor del 60 % pertenece a la zona rural en la que se encuentra emplazada.

En los últimos años, la matrícula ha aumentado y existe una demanda concreta de nuevas vacantes. La expansión de la zona donde se encuentra emplazada y el crecimiento de las familias que allí residen plantean nuevos desafíos para una institución que, paradójicamente, fue creada hace un siglo y medio para atender las necesidades educativas de una población rural y que hoy vuelve a encontrarse ante la necesidad de ampliar su capacidad para acompañar el crecimiento de su comunidad.

La historia vuelve a plantear, así, una pregunta que estuvo presente desde sus orígenes: cómo garantizar que la escuela pueda acompañar el crecimiento del territorio al que pertenece.



*Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados*

Durante 2026, además, la comunidad educativa se encuentra preparando los actos y actividades destinados a conmemorar este 150.º aniversario, una celebración que permite recuperar la memoria institucional y poner en valor una trayectoria que pertenece no solamente a quienes hoy integran la escuela, sino a toda la comunidad de Saladillo.

Incluso en los últimos meses, la institución ha continuado incorporando herramientas para fortalecer sus propuestas pedagógicas. En junio de este año recibió un televisor destinado a actividades educativas y proyectos vinculados con la educación digital, entre ellos iniciativas como el "Club de la Tecnología para Escuelas Rurales" y espacios de proyección audiovisual.

Por todo lo expuesto, y en reconocimiento a su extraordinaria trayectoria institucional, a su permanente compromiso con la educación pública, a su profunda vinculación con la comunidad rural de Saladillo y a su invaluable aporte a la formación de generaciones de bonaerenses, solicito a los señores Diputados acompañen con su voto favorable el presente Proyecto de Declaración.

DIP. MA. ALEJANDRA LORDEI
Presidente de Bloque
U.C.R. / Unión Cívica Radical
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.